

CHILE / EDUCACIÓN / JUSTICIA Y DD.HH

Estudiantes presentan recurso de protección contra ministra Delpiano por cierre de ARCIS

El Ciudadano · 3 de abril de 2017





Esta mañana, representantes de la Confederación de de Estudiantes de Chile (CONFECCh) presentaron un recurso de protección contra la ministra de Educación, Adriana Delpiano, por su responsabilidad en el cierre de la Universidad ARCIS, decretado a comienzos de este año.

Los recurrentes de la acción judicial son los voceros CONFECCh Sandra Beltrami (presidenta de la Federación de Estudiantes de la ARCIS), Patricio Medina (presidente de la Federación de la USACH) y Daniel Andrade (presidente de la FECh) y cuentan con el patrocinio del abogado Santiago Trincado.

Los estudiantes acusan «acciones ilegales y arbitrarias» de parte de Delpiano, que habrían «agudizado la crisis y lapidaron la universidad». En concreto, cuestionan a la secretaria de Estado por una serie de dichos a través de los medios de comunicación, pasando por alto las instancias de diálogo formal que el Ministerio de Educación (MINEDUC) mantenía con representantes de la comunidad universitaria.

«Es necesario recordar que la Ministra Delpiano, notifica del eventual cierre de la institución a su comunidad Universitaria a través de Radio BioBio, con fecha 5 de diciembre de 2016, desdiciéndose posteriormente de sus dichos, pero causando un daño con carácter irreparable a la institución, puesto que recién comenzaba el proceso de matrículas. Evidentemente, los dichos de la Jefa de dicha cartera tuvieron una notable influencia en el proceso de matrículas de la mencionada casa de estudios, provocando que dicho proceso se viera notablemente afectado en el número de matriculados», se lee en el documento presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago.

El recurso añade que «Dadas estas circunstancias, que las responsabilidades de las declaraciones de la Ministra Delpiano, constituyen una vulneración de nuestros derechos y responden a una justificación con carácter político respecto de las graves negligencias que hemos señalado, sin cumplir con los

requisitos legales, produciendo un agravio de carácter irreparable en la comunidad y la imagen de la institución y eludiendo la responsabilidad que como Ministra de Estado le compete».

Sandra Beltrami, presidenta de FEUARCIS, comenta que Delpiano nunca asistió a las reuniones de la mesa de trabajo con la comunidad de la casa de estudios. «En esa mesa de diálogo se estaba trabajando en algo completamente contrario, que era la modificación de la ley de administración provisional, con efecto retroactivo y con suma urgencia, para que así pudiésemos encontrar una solución para los estudiantes de ARCIS y también un proyecto de viabilidad administrativa, financiera y de carácter académico», señaló.

«Consideramos que estos dichos lapidaron nuestra universidad y que tuvieron un claro carácter político, porque se utilizaron para tapar y justificar la mala gestión del administrador provisional y la nula fiscalización del MINEDUC», agregó la dirigente.

En tanto, el presidente de la FECh, Daniel Andrade, manifestó que «al asegurar el cierre de ARCIS, se vulneran el derecho a la educación de los estudiantes, no solo de ARCIS, sino que a nivel transversal. Además es arbitrario y por fuera de la ley y del marco administrativo».

Los estudiantes llamaron a marchar el próximo 11 de abril, en la que será la primera marcha por la Educación de este 2017.

Fuente: [El Ciudadano](#)